

COMITÉ INTERGREMIAL DEL MAGDALENA

Santa Marta, 01 de Febrero de 2013

EL COMITÉ INTERGREMIAL DEL MAGDALENA COMUNICA A LA OPINION PÚBLICA QUE:

El ecoturismo es considerado como un instrumento valioso para la adecuada conservación, preservación del medio ambiente y darle ordenamiento y valor económico a los servicios de los diversos ecosistemas y, consecuente con ello, reitera su posición de apoyar los desarrollos ecoturísticos ejecutados con responsabilidad y absoluto respeto de las normas ambientales.

El Comité Intergremial del Magdalena expresa su preocupación ante la inseguridad jurídica que puede generar la falta de una política pública clara, en relación con el desarrollo de proyectos ecoturísticos en parques nacionales y/o áreas protegidas y, en particular, en el Parque Nacional Tayrona, situación que se evidencia con la suspensión de la licencia ambiental otorgada al Proyecto Los Ciruelos.

De igual forma, insiste en que los debates alrededor de los temas de impacto de Ciudad-Región, como en este caso, las posibilidades del desarrollo de proyectos ecoturísticos en el Parque Nacional Tayrona, se realicen en la ciudad de Santa Marta con la participación de todas las autoridades del orden local, nacional y las fuerzas vivas de la Ciudad y el Departamento del Magdalena.

En consecuencia con lo anterior, el Comité Intergremial del Magdalena, por unanimidad y representado por su Presidente, ha decidido no asistir al Foro Público **"Gran Debate Parque Nacional Tayrona Ecoturismo ¿para quién y para qué?"** convocado por el Foro Nacional Ambiental y la Universidad de los Andes, por considerar que

COMITÉ INTERGREMIAL DEL MAGDALENA

el escenario propicio para este tipo de discusión debe ser en la ciudad de Santa Marta, para lo cual, coordinara con las distintas autoridades y actores una convocatoria pública del orden nacional.

CESAR RIASCOS NOGUERA

Presidente

COMITÉ INTERGREMIAL DEL MAGDALENA